

## **PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL**

La base principal de este programa de gobierno se establece en la justicia y la equidad, para mantener y mejorar las conquistas sociales que el pueblo ha alcanzado a lo largo de los años, mejorando su aplicación y extensión, para que los programas lleguen en verdad a las personas necesitadas a quienes deben estar dirigidos, y no a activistas políticos que se aprovechen de los mismos para vivir sin trabajar.

Los siguientes, son los aspectos fundamentales sobre los cuales se debe enriquecer y desarrollar cada programa de gobierno municipal de NUVIPA.

### **CÓMO DIEZMA UN MUNICIPIO**

Se establece que el 10% del presupuesto MUNICIPAL se destinará a la protección de los pobres, de los huérfanos, de los niños y de las viudas, para la construcción y remodelación de hospitales, para las pensiones y subsidios a personas de la tercera edad, para la alimentación gratuita a las personas en pobreza crítica, para programas de medicinas baratas y para la construcción de viviendas.

### **COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

Creación de la unidad municipal de inteligencia anticorrupción en la Contraloría del Municipio, con carácter de cuerpo investigativo.

Incrementar la vigilancia policial para escuelas, hospitales y empresas del municipio, para evitar robos y desvalijamientos.

Se vuelve al control previo de compras y operaciones financieras en todos los organismos del municipio.

### **COMBATE A LA INSEGURIDAD**

- ❖ Trabajo en conjunto Consejo Comunal - gobernación - alcaldía para coordinar los aspectos de seguridad del municipio.
- ❖ Saneamiento en conjunto con el alcalde, del cuerpo policial municipal.
- ❖ Coordinación con la Guardia Nacional para aunar esfuerzos en el combate al delito.
- ❖ Aumento al doble, del número actual de funcionarios de policía municipal y especialización en conocimientos y armamento.

- ❖ Creación del policía de punto y mejoramiento del patrullaje mediante la adquisición de nuevas patrullas y motos.
- ❖ Utilización de alta tecnología para vigilancia electrónica en las zonas más pobladas.
- ❖ Ninguna tolerancia ni impunidad para la falta o para el delito.
- ❖ Combate frontal al robo, al secuestro, a la extorsión y a las invasiones.
- ❖ Asimilación de los vigilantes privados a un sistema de información por radio conjuntamente con la policía.
- ❖ Control de horario nocturno en que pueden deambular menores solos por las calles.
- ❖ Fortalecer el auxilio y seguimiento al joven para evitar deserción escolar.
- ❖ Combate frontal a la paternidad irresponsable.
- ❖ Atención inmediata como problema grave, a los niños de la calle, y a los adictos.
- ❖ Fortalecimiento del área deportiva en todos los barrios, caseríos y pueblo en general.

## **EDUCACIÓN Y DEPORTES**

Se mantienen con personal venezolano, todas las misiones del área educativa y deportiva, en todos sus niveles y modalidades en lo que al municipio corresponden, y se efectuará coordinación con el gobierno Estatal.

Se profundizará la formación de la danza y el teatro.

El fortalecimiento de los juegos intermunicipales y todas las disciplinas posibles, especialmente las de participación colectiva.

Se hará especial énfasis en la creación y mantenimiento de lugares para la práctica del deporte y coordinación en cada area deportiva.

## **ELECTRICIDAD**

En el área eléctrica, con la colaboración del gobierno estatal-nacional y de organismos, emprenderán los trabajos para nuevas centrales hidroeléctricas y termoeléctricas, trabajando para democratizar el cobro del servicio.

## **FAMILIA**

Promover la conformación de familias sólidas mediante la consecución de vivienda propia, o alquilada.

Consolidación de las parejas y formación espiritual.

Máxima prioridad a la creación de la empresa familiar.

## **INDUSTRIA**

Formar o crear cooperativas para la industrialización del cambur

Mantener la industria cafetalera como rubro principal de subsistencia del municipio

## **INFRAESTRUCTURA**

Mantenimiento de las principales vías de penetración y calles de nuestro municipio rural y urbano, Culminación de todas las obras ya iniciadas.

## **PLAN DE DESARROLLO DE NUESTRO MUNICIPIO “MONSEÑOR JOSE VICENTE DE UNDA”**

Creación de una comisión con participación amplia, de todos los sectores, para elaborar el articulado en la CONSTITUCIÓN DEL MUNICIPIO, del Plan de Desarrollo Municipal, para los próximos 36 años, de obligatorio cumplimiento y prosecución para cada gobierno que sea elegido dentro de ese período, con metas a alcanzar en cada período gubernamental.

## **SALUD**

Mantener misión “Barrio Adentro” en lo que corresponde al municipio

Creación de ambulatorios para comunidades remotas.

Máxima prioridad y apoyo a los laboratorios y empresas de producción de medicinas e insumos hospitalarios que colaboren con los programas de salud del estado.

Estímulo a la creación de cooperativas para el manejo de desechos sólidos en todos los caseríos y pueblo, estableciendo en los centros poblados horarios de recolección.

Dotación de medicinas y equipos médicos al hospital Tipo I de nuestro municipio.

## **TRABAJO Y SALARIO**

Se garantizará mediante ley empleo al joven recién graduado.

Se respaldará a las empresas asociativas existentes.

Se activarán los siguientes grandes sectores de arrastre para el desarrollo, Construcción, artes y oficios Igualmente se impulsarán los sectores Agrícola, avícola, apícola y porcino.

## **TRÁNSITO TERRESTRE**

Re-señalización de vías terrestres en todo el municipio y fiel cumplimiento a las leyes en cuanto a vehículos y motos.

Creación de líneas municipales de transporte, eliminando viejas rutas de transporte a las zonas rurales.

## **TURISMO**

Programa municipal “**Todo mi municipio para el Turismo**”.

Creación de la policía de orientación y vigilancia turística para los lugares emblemáticos.

Reconstrucción, cuidado y vigilancia de lugares históricos.

Renovación cuidado, mantenimiento de áreas verdes y parques.

## **VENEZUELA Y MI MUNICIPIO EL PRIMERO**

Programa de descontaminación ambiental.

Programa de mantenimientos de las cunetas en la vía Chabasquén - Biscucuy

Estímulo a la creación de cooperativas para el manejo de áreas verdes, parques y jardines.

## **VIVIENDA**

Programa de auto construcción “**Te Pagamos para que Hagas tu Casa**”.

Garantías al sector constructor para reactivar construcción con capital privado.

Edificación de viviendas de bajo costo.

Continuidad a los proyectos de vivienda y habitad ya existentes en la municipalidad.